



**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**COMETIDO FUNCIONARIO.**

**Resolución Exenta RA N°  
122512/3972/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,  
25/07/2025**

**VISTOS**

La Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017, del Ministerio de Educación; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; el DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N°36/2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 588/2002, que crea la Intranet Administrativa y las Resoluciones Exentas N°1428/2023 y N°679/2024, ambas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que delegan facultades que indica, para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan.

**CONSIDERANDO:**

QUE, se requiere que el funcionario Felipe Arriagada Jorquera RUN.: 18.009.928-k Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacado en la Unidad Regional de Pueblo Originarios, concorra a Santiago para reunión de coordinación con nivel central y apoyo en revisión de contraloría, entrega de letras de cambio originales de convenios 2025.

QUE, se requiere que la funcionaria Cinthya Suarez Ramirez RUN.: 12.876.356-2 Profesional, Grado 9° EUS, Planta, destacada en la Unidad de Archivo Regional de Valparaíso, concorra en el marco de las vacaciones de invierno el ARV en conjunto con CRBP, han organizado una tarde recreativa. Activación archivo Gabriela Mistral, punto de lectura y talle de encuadernación.

QUE, se requiere que la funcionaria Carolina Torres Muñoz RUN.: 15.959.735-0 Profesional, Grado 12° EUS, Contrata, destacada en la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, concorra a Panquehue para visita a Biblioteca Pública N°407 por asistencia a toma de inventario bibliográfico 2025.

QUE, se requiere que el funcionario Bastian Briceño Miranda RUN.: 18.778.235-k Administrativo, Grado 16° EUS, Contrata, destacado en la Unidad de Archivo Regional de Valparaíso concorra a San Joaquín para retiro de



773721034297201180\_FIRMAGOB



1753455743797



REGISTRADO

25 JUL 2025

material gráfico del Día de Los Patrimonios 24 y 25 de mayo.

QUE, se requiere que la funcionaria Maritza Soto Jerez RUN.: 13.021.457-6 Profesional, Grado 9° EUS, Contrata, destacada en el Departamento de Gestión de Proyectos Patrimoniales, concorra a Santiago para asistencia a curso y/o capacitación.

QUE, se requiere que el funcionario Alejandro Ulloa Pereira RUN.: 8.066.623-3 Profesional, Grado 11° EUS, Planta, destacado en la Coordinación Tecnológica y Gestión Regional de Valparaíso, concorra a San Antonio para realizar nueva EPB, biblioteca Pública N°068.

#### RESUELVO:

#### DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) FELIPE ANDRÉS ARRIAGADA JORQUERA, RUN N° 18009928-K de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 17 de julio de 2025 y hasta el 17 de julio de 2025, con motivo de REUNIÓN EN OTRA DEPENDENCIA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo a la SUBPO-DRV.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) CINTHYA ALEJANDRA SUÁREZ RAMÍREZ, RUN N° 12876356-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de VALPARAISO a contar del 3 de julio de 2025 y hasta el 3 de julio de 2025, con motivo de CONCURRIR A CITACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros, Pasaje. Solicita reembolso por concepto de pasaje y otros con cargo a las ARV-DRV.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

3) CAROLINA MARCELA TORRES MUÑOZ, RUN N° 15959735-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de PANQUEHUE a contar del 3 de junio



773721034297201180\_FIRMAGOB



1753455743797



de 2025 y hasta el 3 de junio de 2025, con motivo de VISITA INSPECCION DE FISCALIZACIÓN.

REGISTRADO

25 JUL 2025

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo a la CRBP.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

4) BASTIÁN GUILLERMO BRICEÑO MIRANDA, RUN N° 18778235-K de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SAN JOAQUIN a contar del 22 de mayo de 2025 y hasta el 22 de mayo de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Pasaje. Se solicita pago de viatico un día al 40% más reembolso de pasajes con cargo a la ARV-DRV.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

5) MARITZA DEL PILAR SOTO JEREZ, RUN N° 13021457-6 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 5 de mayo de 2025 y hasta el 5 de mayo de 2025, con motivo de ASISTENCIA A CURSO Y/O ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo a la Dirección Regional de Valparaíso.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

6) ALEJANDRO DOMINGO ULLOA PEREIRA, RUN N° 8066623-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de SAN ANTONIO a contar del 29 de julio de 2025 y hasta el 29 de julio de 2025, con motivo de OTRAS.



773721034297201180\_FIRMAGOB



1753455743797



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros. Se solicita pago de viatico un día al 40% mas reembolso de pasajes y otros con cargo al presupuesto de Biblioredes.



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



773721034297201180\_FIRMAGOB



1753455743797

